



## RECTOR

Ing. Jorge Amado Gerard

## VICERRECTORA

Ing. María Cristina Benintende

## Secretario Privado

Ing. Daniel Capodoglio

## Secretaría Académica

Lic. Roxana Gabriela Puig

## Secretario de Ciencia y Técnica

Ing. Francisco Cacik

## Secretario de Extensión

### Universitaria y Cultura

Dr. Daniel F. N. De Michele

## Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

## Subsecretario de Asuntos

### Económicos Financieros

Cr. Pedro Ignacio Velazco

## Secretaría General

Cra. Marlene Lillian Leiva

## Secretario de Asuntos Estudiantiles y de los graduados

Gastón Horisberger

## Secretario del Consejo Superior

a/c Ing. Daniel Capodoglio

## Coordinadora Casa UNER

Ing. Agr. Laura Cecotti

## DECANOS

### Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. María C. Sosa Montenegro

### Facultad de Cs. de la Alimentación

Ing. Hugo Cives

### Facultad de Cs. de la Administración

Lic. Hipólito B. Fink

### Facultad de Ciencias de la Educación

Prof. Marcela Reynoso

### Facultad de Ciencias Agropecuarias

Dr. Sergio L. Lassaga

### Facultad de Trabajo Social

Lic. Sandra Marcela Arito

### Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Andrés E. Sabella

### Facultad de Ingeniería

Bioing. Gerardo G. Gentiletti

### Facultad de Bromatología

Lic. María C. Melchiori

## Presidente Obra Social

Lic. Fernando A. Gadea

## Presidente ICUNER

Cr. Juan Manuel Arbelo

## ECONÓMICAS-FINANCIERAS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 195/13.** 10-07-13. Incorporar al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) para la Facultad de Trabajo Social, destinada a financiar los fondos no recurrentes y becas correspondientes al Programa de Mejoramiento de los Doctorados en Ciencias Sociales (DOCTORAR), según se detalla en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 196/13.** 10-07-13. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), para financiar la realización del proyecto «Cuando vuelvas del olvido: radionovela Argentino-Mexicana», según se detalla en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 197/13.** 10-07-13. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO (\$ 132.204,00), correspondientes a los meses de abril y mayo del corriente año, del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva, según se detalla en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 198/13.** 10-07-13. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de la Facultad de Trabajo Social por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.575.800,00), según se detalla en el anexo único.

### Rectorado

**RESOLUCIÓN 211/13.** 10-07-13. Autorizando la transferencia de crédito a la Facultad de Ciencias de la Alimentación por un monto de Pe-

sos cuatro mil setecientos (\$ 4.700,00), destinado a financiar el proyecto de la Facultad de Ciencias de la Alimentación arriba indicado.

Precisar que el responsable del proyecto deberá presentar a la Secretaría Académica del Rectorado los informes solicitados en las bases del Programa.

Imputar el gasto resultante al Área de Graduados de los programas académicos de la Universidad.

## ADMINISTRATIVAS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 180/13.** 10-07-13. Rechazando el recurso de reconsideración del ingeniero José María TRIANO docente de la Facultad de Ingeniería, contra la Providencia «C.S.» 021/11, ratificando su plena vigencia.

Recomendar a la Facultad de Ingeniería que considere la posibilidad de renovarle al citado profesor la licencia en el cargo con dedicación parcial -si así lo solicitare- y otorgarle un nuevo plazo para la toma de posesión u otras medidas que estime corresponder.

### Rectorado

**RESOLUCIÓN 205/13.** 02-07-13. Autorizando al docente de la Facultad de Ingeniería, doctor Lucas GARRELLI, a realizar una estancia de investigación posdoctoral en la Universidad George Mason del Estado de Virginia (EEUU), a partir del 8 de julio de 2013 y por el término de tres (3) meses.

**RESOLUCIÓN 207/13.** 10-07-13. Autorizando el reconocimiento al Director General del Sistema Integrado de Radios de esta Universidad Nacional, Aldo Manuel ROTMAN de un (1) día de viático Ni-

vel Jerárquico IV, correspondiente a su participación en una reunión de trabajo llevada a cabo en el Centro Universitario Paysandú de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, el pasado 15 de junio de 2013.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

**RESOLUCIÓN 213/13.** 10-07-13. Autorizando la concurrencia del Decano de la Facultad de Ingeniería, Bioing. Gerardo Gabriel GENTILETTI, a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I) - México-, que habrá de realizar del 27 de junio de 2013 y hasta el 13 de julio de 2013, a los fines antes señalados.

Otorgar al Bioing. GENTILETTI un anticipo de hasta la suma de PESOS SEIS MIL (\$) 6.000,00 para la atención de los gastos que le demanden el traslado.

Imputar la erogación presupuestaria originada al Programa Difusión y Transferencia - Secretaría de Ciencia y Técnica - CC. 01-11 RP 50/22.

Determinar que, una vez cumplida la comisión, el interesado deberá presentar ante la Secretaría de Ciencia y Técnica y dentro de los plazos establecidos, comprobantes originales de los gastos y constancia e informes de las actividades realizadas durante su estancia.

**RESOLUCIÓN 216/13.** 30-07-13. Asignando al arquitecto Eduardo Andrés BRUNO las funciones de inspector de la obra «Construcción del nuevo gimnasio y anexos de las Facultades de Ciencias de la Administración y de Ciencias de la Alimentación».

**RESOLUCIÓN 217/13.** 30-07-13. Avalando el viaje que la docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ingeniera agrónoma Emilia Corina ROMERO, realizó a La Coruña (España) desde el 13 de abril al 5 de mayo de 2013, con motivo de realizar la defensa de su tesis doc-

toral en la Universidad de La Coruña y cumplir trámites institucionales relacionados con la misma.

**RESOLUCIÓN 218/13.** 30-07-13. Avalando el viaje que la docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Vilma Walkyria RAMOS, realizó a León, Guanajuato (México), del 13 al 16 de marzo de 2013, con motivo de participar del «2° Congreso Iberoamericano de Calidad Educativa».

Autorizar el reconocimiento a la profesora RAMOS de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 15/100 (\$) 1.680,15, para ser afectado a la atención de los gastos que demandara la presente comisión.

Imputar dicha erogación a las partidas presupuestarias específicas correspondientes al Programa Institucional de Movilidad Académica.

## ACADÉMICAS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 185/13.** 10-07-13. Aprobando la modificación del Anexo IV - Perfil del Graduado y Alcances el Título- de la Resolución «C.S.» 297/12 que aprueba la creación de la Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, reemplazándolo por el que obra como anexo único.

### Rectorado

**RESOLUCIÓN 206/13.** 10/07/13. Declarando de interés académico las «XIV Jornadas Provinciales de Profesionales en Ciencias Económicas», organizadas por la Delegación Uruguay del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a realizarse los días 3 y 4 de octubre de 2013 en la ciudad de Concepción del Uruguay.

## LLAMADOS A CONCURSOS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 192/13.** 10-07-13. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ingeniería -mediante Resolución «C.D.» 122/13- llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en las asignaturas y disciplina que se consignan en el anexo único.

#### Anexo Único

#### Llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios

#### Facultad de Ingeniería

#### Departamento Académico Biología:

*Biología Molecular y Celular - Plan 2008 carrera Bioingeniería - Plan 2013 Licenciatura en Bioinformática.* Profesor Adjunto Ordinario UNO (1). Parcial.

*Fisiología y Biofísica - Plan 2008 carrera Bioingeniería.* Profesor Adjunto Ordinario UNO (1). Parcial.

#### Departamento Académico Matemáticas:

*Funciones de Variable Compleja - Plan 208 carrera Bioingeniería.* Profesor Adjunto Ordinario UNO (1). Simple.

#### Departamento Académico Electrónica:

*Electrónica Digital - Plan 2008 carrera Bioingeniería.* Profesor Adjunto Ordinario UNO (1). Parcial.

*Instrumental y Dispositivos Electrónicos - Plan 2008 carrera Bioingeniería.* Profesor Titular o Asociado Ordinario UNO (1). Parcial.

*Disciplina «Tecnología Médica» (Código UNESCO 3314) con funciones en la asignatura «Instrumental de Laboratorio Clínico» - Plan 2008 carrera Bioingeniería.* Profe-

sor Titular, Asociado o Adjunto Ordinario UNO (1). Parcial.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 194/13.** 10-07-13. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Administración, mediante las resoluciones «C.D.» 177, 178, 179 y 180/13, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios, en las asignaturas que se consignan en el anexo único.

**Anexo Único**

**Llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios**

**Facultad de Ciencias de la Administración**

**Carrera: Licenciatura en Sistemas**

*Inteligencia Artificial.* Profesor Titular o Adjunto Ordinario UNO (1). Parcial.

*Análisis Matemático I.* Profesor Titular Ordinario UNO (1). Simple.

**Carrera: Profesorado en Portugués**

*Literatura de Expresión Portuguesa (Plan 1997).* Profesor Titular o Adjunto Ordinario UNO (1). Simple.

*Literaturas Lusófonas (Plan 2013).* Profesor Adjunto Ordinario UNO (1). Simple.

*Didáctica del Portugués I.* Profesor Adjunto Ordinario UNO (1). Simple.

**Facultad de Ciencias de la Educación**

**RESOLUCIÓN «C.D.» 294/13.** 31-07-13. Efectuando el Llamado a Concurso para la Provisión de cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios, en las categorías de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría para las cátedras y talleres que se detallan a continuación:

Cátedra/Taller/Carrera:

«TALLER: IMAGEN 1» y «TALLER DE ESPECIALIZACIÓN I: IMAGEN» (Licenciatura en Comunicación Social). UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial.

«TEORÍA SOCIOLOGICA» (Licenciatura en Comunicación Social). UN (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera Categoría con dedicación simple. UN (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera Categoría con dedicación parcial.

«SEMIÓTICA» (Licenciatura en Comunicación Social). UN (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera Categoría con dedicación simple.

Determinar como fecha para la difusión del Llamado a concurso los días comprendidos entre el 20 de agosto y el 2 de septiembre de 2013.

Establecer como fecha de inscripción los días comprendidos entre el 3 y el 19 de septiembre de 2013, ambas fechas inclusive, de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 en el Área Concursos de esta Facultad.

Especificar que el presente Llamado se registrará por lo dispuesto en la normativa vigente -Resolución «C.D.» N° 311/08- «Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios: Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría».

mentos, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 182/13.** 10-07-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, al profesor Carlos Omar VUARANT, en la asignatura «QUÍMICA ANALÍTICA» de la carrera de Ingeniería en Alimentos, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 183/13.** 10-07-13. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, del profesor Oscar Enrique BOSETTI, en el «ÁREA AUDIO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN» de la Facultad de Ciencias de la Educación, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 184/13.** 10-07-13. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Salud -mediante Resolución «C.D.» 829/12- referente a la Convocatoria a Reválida de la Condición de Profesores Ordinarios a los do-

**DESIGNACIONES DOCENTES**

**Consejo Superior**

**RESOLUCIÓN «C.S.» 181/13.** 10-07-13. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, de la doctora Flavia María PERLO, en la asignatura «PROCESOS INDUSTRIALES II» Plan 2011 de la carrera de Ingeniería en Ali-

centes que se consignan en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 186/13.** 10-07-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación parcial, al bioingeniero Javier Eduardo DÍAZ ZAMBONI, en la asignatura «PROGRAMACIÓN AVANZADA», con funciones de investigación o extensión, Departamento Académico Informática, de la carrera de Bioingeniería, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once

**RESOLUCIÓN «C.S.» 187/13.** 10-07-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al bioingeniero José Oscar ANGELINI, en la asignatura «BIOMATERIALES Y BIOCMPATIBILIDAD» Plan 2008, Departamento Académico Bioingeniería, de la carrera de Bioingeniería, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 188/13.** 10-07-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la bioingeniera Lía BOIMVASER, en la asignatura «RADIODIAGNÓSTICO Y RADIOTERAPIA» Plan 2008, Departamento Académico Bioingeniería, de la carrera Bioingeniería, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 189/13.** 10-07-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al ingeniero Alejandro Ramón GOROSITO, en la asignatura «TERMODINÁMICA» Plan 2008, Departamento Académico Físico-Química, de la carrera de Bioingeniería, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN 193/13.** 10-07-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la licenciada Emiliana Elisabet ORCELLET, en la asignatura «EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL» de la Licenciatura en Salud Ambiental, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 199/13.** 10-07-13. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación Novel con Asesor «Efecto de los procedimientos industriales sobre la calidad de carne de ave producida en la provincia de Entre Ríos», de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por la doctora Flavia María PERLO.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 200/13.** 10-07-13. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación «Control de microscopios electrónicos por medio de un computador personal», de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el ingeniero José Félix VILÁ.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 201/13.** 10-07-13. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación «El método de sofropedagogía obstétrica en la prevención de la depresión puerperal», de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por el doctor Eduardo MANUELE.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 202/13.** 10-07-13. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Sincronía y diacromía en la reflexión sobre la lengua», de la Facultad de Ciencias de la Administración, dirigido por el profesor Alejandro Ernesto BEKES.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 203/13.** 10-07-13. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación «Cambios estructurales en la economía de Entre Ríos. Período de intervencionismo conservador (1930-1945)», de la Facultad de Ciencias de la Administración, dirigido por el contador Rogelio José BIASIZO.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 204/13.** 10-07-13. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación «Unidad y conflicto. La cuestión de la subjetividad en las lecturas contemporáneas de Kant», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigi-

## INVESTIGACIÓN

Consejo Superior

do por la licenciada María del Pilar BRITOS.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 205/13.** 10-07-13. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación «*Historia de la Educación en Entre Ríos: Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná (Segunda Parte: 1973-1983)*», de la mencionada facultad, dirigido por la profesora María del Pilar LÓPEZ.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 206/13.** 10-07-13. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Secuenciación y caracterización de los transcritos de B-Catenina de *Rhinella arenarum*», de la Facultad de Ingeniería, dirigido por la licenciada Carolina Daniela GALETTO, con una duración de DOCE (12) meses, y un presupuesto total de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) el primer año de ejecución: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

Precisar que del monto indicado en el artículo anterior se asigna a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

**RESOLUCIÓN 207/13.** 10-07-13. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director novel con Asesor «*Diseño de un biodigestor experimental y medición de sus características productivas*», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el ingeniero José Daniel OSZUST, con una duración de CATORCE (14) meses, y un presupuesto total de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

Precisar que del monto indicado en el artículo anterior se asigna PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.530,40), Partida Principal 48, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.469,60) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 208/13.** 10-07-13. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «*Estudios del patrón de expresión espacio-temporal de E- y N-Cadherina durante la remodelación del epitelio olfatorio del pez cebra (Danio rerio)*», de la Facultad de Ingeniería, dirigido por la licenciada Victoria BESSONE, con una duración de DIECIOCHO (18) meses, y un presupuesto total de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior se asignan PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 6.420,00) a la Partida Principal 251, del Inciso 2 «Bienes de Consumo» y PESOS QUINIENTOS OCHENTA (\$ 580,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 209/13.** 10-07-13. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «*Las Políticas de Salud. El caso de la parálisis infantil en la ciudad de Santa Fe*», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la licenciada Indiana Ester VALLEJOS, con una duración de DIECIOCHO (18) meses, y un presupuesto total de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y CINCO (\$ 5.995,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 3.410,00).

b) El segundo año de ejecución: PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 2.585,00).

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior se asignan PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) a la Partida Principal 45, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 2.410,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 210/13.** 10-07-13. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «*Evaluaciones de factores de resistencia a fusariosis de la espiga en cultivares de trigo*», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la ingeniera Carina Lía MUSANTE, con una duración de DIECIOCHO (18) meses, y un presupuesto total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 6.963,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 6.963,00).

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior se asignan PESOS CUATRO MIL SESENTA (\$ 4.060,00) Partida Principal 251, del Inciso 2 «Bienes de Consumo» y PESOS DOS MIL NOVECIENTOS TRES (\$ 2.903,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 211/13.** 10-07-13. Aprobando el Proyecto de Investigación «*Formación en desastres o catástrofes, propuestas en carreras de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales Públicas Argentinas*», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la médica Silvia Juana DE RISO, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses y un presupuesto total de PESOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 50.251,90), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y UNO (\$ 14.161,00).

b) El segundo año de ejecución: PESOS DIECISÉIS MIL CUARENTA Y OCHO (\$ 16.048,00).

c) El tercer año de ejecución: PESOS VEINTE MIL CUARENTA Y DOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 20.042,90).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2° se asignan PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) a la Partida Principal 45, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 12.961,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 213/13.** 10-07-13. Aprobando el Proyecto de Investigación «*Prácticas de manejo del suelo: Análisis conjunto de su impacto sobre la calidad biológica del suelo y la productividad de los cultivos*», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el inge-

niero Pedro Aníbal BARBAGELATA, con una duración de CUARENTA Y OCHO (48) meses y un presupuesto total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO (\$ 78.924,00) sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto el siguiente subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS TREINTA Y CINCO MIL DIECISÉIS (\$ 35.016,00).

b) El segundo año de ejecución: PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO (\$ 14.321,00).

c) El tercer año de ejecución: PESOS QUINCE MIL CIENTO VEINTIUNO (\$ 15.121,00).

d) El cuarto año de ejecución: PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 14.466,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2° se asignan PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS (\$ 18.500,00) a la Partida Principal 43, del Inciso 4 «Bienes de Uso», PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE (\$ 5.714,00) a la Partida Principal 251, del Inciso 2 «Bienes de Consumo» y PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOS (\$ 10.802,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 214/13.** 10-07-13. Facultando al Secretario de Ciencia y Técnica de Rectorado a autorizar el cambio de partidas de PESOS CUATRO MIL SESENTA Y SEIS (\$ 4.066,00) del Inciso 2 «Bienes de Consumo» al Inciso 3 «Servicios no Personales» para el Proyecto de Investigación «*Termorresistencia de cepas de Salmonella en albúmina de huevo alto gel y alto batido y*

*productos derivados*», de la Facultad de Bromatología, dirigido por la licenciada Liliana Haydeé LOUND.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 216/13.** 10-07-13. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «*Caracterización espacial por riesgo ambiental en la ciudad de Concepción del Uruguay con herramientas TIG's*», de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por la ingeniera Griselda Elena CARNÉL.

Prorrogar la fecha de presentación del Informe Final hasta el diecinueve de agosto de dos mil trece.

## EXTENSIÓN

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 215/13.** 10-07-13. Aprobando el Proyecto correspondiente a la Convocatoria 2013 del Sistema de Extensión:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Proyecto: «Espacios y Protagonismo Adolescente».

Directora: licenciada Érica FOTI

Duración: UN (1) año.

Asignación presupuestaria: PESOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$ 11.590,00). Becas: UNA (1) por OCHO (8) meses, con una asignación mensual de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

Aprobar la distribución presupuestaria según se detalla en el anexo único.

## BECAS

### Rectorado

**RESOLUCIÓN 212/13.** 10-07-13. Otorgando una (1) beca de Ayuda a la

Formación de Recursos Humanos, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2013 al alumno Santiago Manuel DA ROCHA PIACENZA, para desarrollar actividades en el ámbito de la FM 100.3 Radio UNER Paraná.

Otorgar una (1) beca de Ayuda a la Formación de Recursos Humanos, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2013 al alumno Iván ROBSON, para desarrollar actividades en el ámbito de la FM 97.3 Radio UNER Concordia.

Establecer en PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), el monto mensual de cada una de las becas otorgadas por la presente por la presente, de acuerdo a lo determinado en la Resolución «C.S.» N° 031/13.

## I.C.U.N.E.R.

### RESOLUCIÓN «J.E.» N° 071. 30/07/2013

**VISTO** lo establecido en el Artículo 9° del Estatuto del Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Entre Ríos, y

**CONSIDERANDO:** que próximamente se producirá el vencimiento de los mandatos de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora de dicho organismo.

Que es atribución de esta Junta convocar a elecciones para la renovación parcial de los mismos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Estatuto.

Por ello,

#### LA JUNTA ELECTORAL DEL INSTITUTO COMPENSADOR DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Fijar el día viernes veintisiete de septiembre de dos mil trece como fecha de realización del acto eleccionario para la renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora del Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer que las listas de candidatos que se presenten deberán comprender los siguientes cargos:

#### **a) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** **Personal Docente:**

\***Vocales Titulares:** Dos (2) cargos por un período de dos (2) años.

\***Vocales Suplentes:** Dos (2) cargos por un período de dos (2) años.

#### **Personal Administrativo y de Servicio:**

\***Vocales Titulares:** Dos (2) cargos por un período de dos (2) años.

\***Vocales Suplentes:** Dos (2) cargos por un período de dos (2) años.

#### **b) COMISIÓN FISCALIZADORA:** **Personal Docente:**

Un (1) cargo Titular por un período de dos (2) años.

Un (1) cargo Suplente por un período de dos (2) años.

**ARTÍCULO 3°.-** Determinar que el plazo para solicitar la oficialización de las listas de candidatos vencerá el día martes veintisiete de agosto del año en curso a las trece horas, en el Rectorado.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Entre Ríos, y cumplido, archívese.

Paula LAURENZIO  
Alicia Cristina HUCK

Andrea Silvina BOXLER  
Germán Gastón CASAÑAS

Marcelo Gustavo SORIA

## FE DE ERRATAS

**BOLETÍN OFICIAL 295. Mayo 2013. Sección «Económicas-Financieras» RESOLUCIÓN «C.S.» 107/13. Página 1.**

Donde dice: EXP-RECT-UER: 1599/12 debió decir: EXP-RECT-UER: 1598/12.



## CONSEJEROS SUPERIORES

### Decanos:

Lic. María C. MELCHIORI (Bromatología)  
Dr. Sergio L. LASSAGA (Agropecuarias)  
Cr. Andrés E. SABELLA (Económicas)  
Dr. Hugo R. CIVES (Alimentación)  
Prof. Marcela REYNOSO (Educación)  
Lic. María C. SOSA MONTENEGRO (Salud)  
Lic. Hipólito B. FINK (Administración)  
Bioing. Gerardo G. GENTILETTI (Ingeniería)  
Lic. Sandra M. ARITO (Trabajo Social)

### Docentes:

Lic. Elsa N. ASRILEVICH (Bromatología)  
Lic. Elías A. STANG (Agropecuarias)  
Ing. Luz Marina ZAPATA (Alimentación)  
Lic. Horacio ROBUSTELLI (Educación)  
Prof. Isabel R. RINALDI (Económicas)  
Méd. María S. PERRONE (Ingeniería)  
Prof. Elena Ana María REIGELHAUPT (Trabajo Social)  
Cr. Mónica I. AQUISTAPACE (Administración)  
Méd. Jorge Luis PEPE (Salud)

### Graduados:

Lic. Julieta A. GIANNECCHINI (Trabajo Social)  
Lic. Alba F. VILLANUEVA (Trabajo Social)  
Lic. Elin RODRÍGUEZ (Educación)  
Lic. Carlos PICCOLI (Salud)  
Lic. Fabricio MANGIONI LEOPARDO (Salud)  
Lic. Norma S. DAOLIO (Trabajo Social)

### Estudiantes:

José Pablo CABRERA (Trabajo Social)  
Nicolás Adrián VELEIRO (Bromatología)  
Nancy Lorena NASS (Económicas)  
Mario Santiago FRICK (Ingeniería)  
María Eugenia DELSART (Trabajo Social)  
Sofía Antonela QUAGLIA (Educación)

### Personal Administrativo y de Servicios:

Prof. Daniel Ángel SAUSTO (Alimentación)  
Téc. María D. SILVERA (Bromatología)

### BOLETIN OFICIAL DE LA UNER

Edición mensual - Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

### Responsable:

Rodolfo Luis Lafourcade

### Recepción de Información:

Eva Perón 24  
(3260) Concepción del Uruguay / ER  
Tel. (03442) 421 500 / 421 556  
e-mail: lafourcader@uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Sec. General) y Dpto. Despacho (Sec. Consejo Superior) Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER.

Los Documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442

